



VISTO:

05 JUL 2018

El CUDAP: EXP-UNC: 0020354/2018, mediante el cual la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita la propuesta de docentes investigadores para la renovación de los integrantes de las Comisiones Evaluadoras para atender a las distintas instancias de evaluación de becas, subsidios y programas de la Secretaría antes mencionada;

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de realizar la designación de nuevos integrantes de las Comisiones Evaluadoras de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba para sustituir a aquellos cuyos períodos han finalizado.

Que siendo menester atender la solicitud de que se trata, ya que el cronograma de la SECyT para el corriente año prevé que las Comisiones Evaluadoras deben continuar actuando a fin de atender las distintas instancias de evaluación de becas, subsidios y programas; resulta procedente y es decisión de este Decanato elevar la propuesta de designación de las doctoras Amalia Uriondo, Alicia Morales Lamberti, Marcela Aspell y Nora Lloveras.

Que las mencionadas docentes de esta Casa de Altos Estudios tienen Categoría I en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de las SPU y reúnen las condiciones académicas y profesionales para el desempeño de las funciones reseñadas;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERISDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Elevar la propuesta de designación de las señoras Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, doctoras Amalia Uriondo, Alicia Morales Lamberti, Marcela Aspell y Nora Lloveras, a fin de integrar las Comisiones Evaluadoras de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber y dese copia. Gírese a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

Resolución N°:

070